



ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR
LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR

BASES FILOSÓFICAS, LEGALES Y ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA
EDUCATIVO MEXICANO

MAESTRO: DAVID GUSTAVO MONTALVAN ZRTUCHE

ALUMNA: FRIDA ALEJANDRA AGUILAR ALEMAN

N°L: 1

EVIDENCIA UNIDAD 1

"MIRADAS PARA EL ANÁLISIS CRÍTICO A LA EDUCACIÓN COMO
DERECHO HUMANO EN MÉXICO"

” Toda persona tiene derecho a la educación, el estado, Federación, Estado, Ciudad de México y Municipios, impartirán y garantizará educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior” (Reforma, 15 de mayo 2013 (S/f). Edu.mx. Recuperado el 4 de octubre de 2022, de <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TPO4-1-05-Trujillo.pdf>)

El sistema político en México, mediante la Constitución ha tomado las riendas sobre la educación en nuestro país, es por esto la innumerables nuevas reformas que entran y se modifican sexenio con sexenio, esto con el fin de la “mejora” educativa, que, en muchas ocasiones estas solo llegan a perjudicar tanto a docentes como a la sociedad estudiantil, y en este análisis hablaremos sobre los diferentes cambios de reforma en el artículo 3°.

Tanto estudiantes, como docentes, y futuros docentes, debemos acloparnos a las nuevas modificaciones que se presenten, sin importar si esto nos beneficie o perjudique, que aunque presuntamente sea para la mejora de todo el país, sabemos que los púnicos beneficiados son los político en puesto y personas con quien tengan algún interes en particular.

El artículo 3° menciona que la educación es un derecho y está en manos del estado, la educación debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, laica y gratuita, sin embargo ninguna escuela es 100%, pues cada ciclo escolar se debe pagar una cuota de inscripción en todos los niveles educativos. Los docentes tienen derecho a un sistema integral, formación, capacitación y actualización.

Supuestamente, la elección de personal de directores o supervisores debe realizarse por medio de una selección equitativa e imparcial, aunque es bien sabido que dentro de estos sistemas se tienen preferencias dentro de los grandes cargos, y dichos puestos los ocupan personas con privilegios otorgados por los mismos.

En el sexenio de Enrique Peña Nieto, (2013) se llevó a cabo la novena reforma educativa en el artículo 3°, que es LA MÁS RADICAL en la historia de nuestro país, dicha reforma modifico el trabajo de los docentes, fue publicada la Ley General del Servicio Profesional Docente, la ley en cuestión modifico la promoción, el ingreso, el reconocimiento y la permanencia de los docentes.

¿Qué trajo consigo esta reforma? Deja a los docentes en un estado vulnerable, pues ninguno tenía seguro su lugar de trabajo, cientos de docentes lo perdieron gracias a esta nueva reforma, gracias a esto las escuelas normales redujeron drásticamente sus nuevos ingresos, pues los aspirantes estaban desmotivados, y ponían en duda su elección, pues formarse como maestro ya no era la mejor opción, hubo un deterioro en la economía y en los salarios.

Para que los docentes pudieran mantener su puesto de trabajo, debían realizar una evaluación que “determinaba” si realmente estaban preparados, si los docentes reprobaban dicha evaluación más de tres veces debían abandonar su puesto. Todo esto era parte de la Cámara de Senadores, pues era la manera en la que tenían un control sobre los docentes y su permanencia.

En el mismo sexenio, un suceso que conmociono y llevo al deterioro de la poca credibilidad que se tenía en la política, fue LA DESAPARICIÓN DE 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA; GUERREO, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014, una violación a los derechos humanos que no se veía desde 1968, se exigió al gobierno mexicano que anunciara el paradero de estos estudiantes, pero, como era de esperarse con la política que rige nuestro país, no se movió un solo dedo, al día de hoy, nuestros compañeros siguen “desaparecidos” a manos de nuestro gobierno.



La comunidad normalista sigue sumergida en la desigualdad, las personas que no cuentan con privilegios se quedan en una notable desventaja, sin poder ser ubicados en un buen ambiente laboral, que respete y lleve a cabo sus derechos, que se valore su esfuerzo y trabajo, todo esto sin ver visto a los ojos de nuestro gobierno que “mejora” nuestras condiciones como docentes y estudiantes.

Se nos llena la mente de ideas y promesas que desde un inicio jamás se tiene planeado cumplir, solo alimentan su posibilidad de regir nuestro país, para después dejarlo solo en promesas, y en lugar de una mejora, se nos perjudica, ningún presidente ha podido ser la excepción.

En el 2019 con Andrés Manuel López Obrador como presidente de nuestro país se deroga la reforma de 2013 denominada la mal llamada, con este entro una nueva reforma que sería de “calidad” con base en el mejoramiento constante, se deja la idea de medir la calidad de los estudiantes por medio de evaluaciones estandarizadas, también se deroga forma de evaluación a los docentes, donde se les evaluaba para definir su permanencia, si no se obtenían los resultados esperados, los docentes podían ser despedidos en cualquier momento, lo que trajo como consecuencia que cientos de docentes perdieran sus puestos,

En lo personal, esta fue una manera indirecta de despojar a los maestros de sus puestos, así, los altos rangos tendrían estos puestos a su disposición, y pondrían en ellos a personas que fueran de su confianza, o con quienes tuvieran algún interés, ¿Dónde queda la selección equitativa e imparcial? Sencillo, nunca existió.

Casi 2 millones de niños de entre 3 y 14 años no asisten a la escuela. 4 de cada 10 jóvenes en edad de cursar educación media superior no son atendidos. 30 millones de mexicanos mayores de 15 años son analfabetas o no han concluido su educación básica. Todos estos jóvenes y niños no han podido ejercer su derecho a la educación que tanto se les promete.

BIBLIOGRAFIA

- *los 43 de ayotzinapa* - *Google Search*. (s/f). Google.com. Recuperado el 4 de octubre de 2022, de https://www.google.com/search?q=los+43+de+ayotzinapa&rlz=1CAUSZT_enMX1023&sxsrf=ALiCzsZwo-KQph4dIPs2rTeGC43l4qGLFQ:1664843607146&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjwtr3eqcX6AhUvDkQIHT1yC_gQ_AUoAXoECAIQAw&biw=640&bih=572&dpr=1.1
- *la realidad sobre la educacion en mexico* - *Google Search*. (s/f). Google.com. Recuperado el 4 de octubre de 2022, de https://www.google.com/search?q=la+realidad+sobre+la+educacion+en+mexico&rlz=1CAUSZT_enMX1023&oq=la+realidad+sobre+la+educacion+en+me&aqs=chrome.1.69j57j33i160l2j33i22i29j30l7.21479j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- *desigualdad docente* - *Google Search*. (s/f). Google.com. Recuperado el 4 de octubre de 2022, de https://www.google.com/search?q=desigualdad+docente&rlz=1CAUSZT_enMX1023&oq=desigualdad+doce&aqs=chrome.1.69j57j33i160l2.3986j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8
- (S/f). Edu.mx. Recuperado el 4 de octubre de 2022, de <http://ensech.edu.mx/pdf/maestria/libro4/TP04-1-05-Trujillo.pdf>